



**El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber:  
Udal honetako Alkateak jakinarazten du:**

**Ampliación de plazos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, solicitudes de bonificaciones y aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias y demás de derecho publico**

Mediante Resolución de Alcaldía N°141/2020 y debido a la situación excepcional generada por el COVID-19 se proceden ampliar los plazos de cobro del IVTM, de solicitudes de bonificaciones para el IVTM y de las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias y demás de derecho público, quedando vigentes de la siguiente manera:

- Periodo de cobro del IVTM 2020: del 20 de abril hasta el 15 de septiembre de 2020, siendo el día 11 de septiembre de 2020 la fecha de cobro de recibos domiciliados.
- Periodo de solicitud de bonificaciones para el IVTM 2020: del 1 de enero hasta el 31 de agosto de 2020
- Periodo de solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias y demás de derecho público del ejercicio 2020: hasta 15 días antes del inicio del periodo cobratorio del impuesto en cuestión.

Lo que se hace público para general conocimiento en Nanclares de la Oca, a 17 de abril de 2020.

El Alcalde-Presidente  
MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ



IRUÑA OKAKO UDALA ARABA			AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA
ORDUA	- 7 MAYO 2020		HORA
ENTRADA / SARRERA	SALIDA / IRTEERA		
Num. / Zkio	Num. / Zkio		711